

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, noviembre veintisiete del dos mil veinte

PROCESO	VERBAL DE RESTITUCION DE MUEBLE ARRENDADO
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	JUAN FERNANDO ALZATE RUA
Radicado	2020-00057

En esta instancia como agencias en Derecho se fija la suma de 2 SMLMV a cargo de la parte demandada JUAN FERNANDO ALZATE RUA y a favor del demandante BANCOLOMBIA S.A. Art. 366 del C.G.P.

La apoderada de la parte demandante solicita comisionar para la entrega del bien objeto del proceso, ya que el demandado no ha cumplido con la entrega impartida en la sentencia.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que no ha sido posible la entrega del bien ordenado a restituir en sentencia del 29 de octubre del 2020, se dispone comisionar a LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES TRANSITORIOS PARA MEDIDAS CAUTELARES DE MEDELLIN (REPARTO), con las mismas facultades del comitente, inclusive las de allanar de ser necesario, para que por su intermedio se realice la entrega a la demandante BANCOLOMBIA S.A. a través de su apoderada judicial Ana Isabel Estrada Hernández con T.P. 152.391 del C.S.J. por parte del demandado JUAN FERNANDO ALZATE RUA (C.C. 1.112.967.790 – e-mail: jalzaterua@gmail.com del mueble denominado:

*Activo: CAMIONETA MAZDA LINEA BT 50 AT 4*4 MOD 2018 Marca: MAZDA Referencia: BT-50 PROFESIONAL 3.2 L DIE Modelo: 2018 Placa: FQS697 Numero motor: P5AT2532265 Color: ALUMINIO METALICO Número de serie: MM7UR4DF5JW783977 Numero de chasis: MM7UR4DF5JW783977. Elabórese el comisorio.*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,


BEATRIZ ELENA RAMÍREZ HOYOS

Se deja constancia en el sentido de indicar que la presente providencia fue revisada y suscrita atendiendo a lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11520, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11556 y Acuerdo PCSJA20-11567 del Consejo Superior de la Judicatura y el Artículo 11 del Decreto 491 de 2020 emitidos con ocasión de la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el virus COVID 19.